

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 227 Miércoles 25 de noviembre de 2020 Pág. 8919

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7358 DISTRIBUIDORA Y TRANSFORMADORA DEL MIÑO, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)
DITRAM AUTOMOCIÓN, S.L. UNIPERSONAL

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

Se hace público que, con fecha 21 de noviembre de 2020, la Junta General de la sociedad "Distribuidora y Transformadora del Miño, S.L." (la "Sociedad Absorbida"), y el Socio único de "Ditram Automoción, S.L. Unipersonal" (la "Sociedad Absorbente"), han aprobado la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, en los términos establecidos en el proyecto de fusión de las citadas sociedades.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las citadas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, de los balances de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de las referidas sociedades de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos legalmente previstos.

A Campiña (Lugo), 21 de noviembre de 2020.- El Secretario de los Consejos de Administración de "Distribuidora y Transformadora del Miño, S.L." y de "Ditram Automoción, S.L. Unipersonal", David Benítez Rincón.

ID: A200058819-1